

## LIC. D. VICENTE CHICO SEIN.

Es mi propósito consignar en esta galería de hombres ilustres, no solamente á los nacidos en el territorio del Estado, sino también á los que, por una larga vecindad y por sus servicios eminentes durante ella, se han hecho acreedores por la ley y por la gratitud pública, á la calidad de potosinos distinguidos.

Figura entre éstos el ameritado ciudadano Vicente Chico Sein.—Vió la luz primera en la capital del Estado de Guanajuato y desde muy joven se radicó en la ciudad de San Luis Potosí, donde ejerció la profesión y ocupó diversos puestos públicos en la Administración de Justicia.

El Señor Chico Sein, era de aquellos hombres que estiman en todo lo que vale la independencia y libertad de la patria; era fanático por el honor nacional, y tanto y se conmovía agradablemente por los triunfos de nuestras armas contra el enemigo extranjero, como se preocupaba por los reverses que sufrían nuestros soldados. Nunca se conformaba con que la suerte de la guerra nos fuera alguna vez adversa, porque creía que á raíz de una gran derrota, venía la pérdida de la Nacionalidad Mexicana, y esta idea excitaba terriblemente su sistema nervioso, haciéndolo derramar abundantes lágrimas de dolor y desesperación.

En la época de la invasión americana, desempeñaba una Magistratura en el Supremo Tribunal de Justicia, y desde aquel elevado puesto, desde su gabinete de estudio, y desde el hogar doméstico, seguía con el interés y con la ansiedad del acendrado patriota, la marcha de la bandálica guerra que trajo á nuestro territorio el coloso del Norte. A cada desastre que nuestro Ejército sufría en Palo Alto, la

Resaca y Monterrey, su noble espíritu se abatía y era presa de la mayor angustia. Vino después la batalla de Angostura, se hizo creer que en ella había triunfado el ejército Mexicano, y al infinito placer que sintió por la fingida victoria, sucedió el más cruel desengaño cuando supo que el campo había quedado por los invasores y que luego vió entrar á San Luis, nuestro Ejército disminuido en dos terceras partes del que había salido, y el corto número que volvió, hambriento, desnudo y cabizbajo. A la vez se recibió en San Luis la noticia de la invasión por el puerto de Veracruz y que el Ejército de Scott avanzaba para la capital de la República, arrollando cuanto obstáculo se oponía á su marcha. Ya no pudo más el insigne patriota. Creyendo perdida para siempre la independencia de México, su espíritu se rindió al dolor que tal pensamiento le causara, y una mañana saltó de la cama en paños menores, se echó sobre los hombros un jorongo del Saltillo, y descalzo y sin sombrero se lanzó á la calle corriendo y saltando, gritando ¡vivas! á México, á Dios y la Gloria.

El Señor D. Eulalio Degollado, que lo vió pasar por su casa de comercio, en tan lamentable estado, salió á alcanzarlo y ayudado de algunos amigos, lo detuvo y lo llevó á su habitación. Inmediatamente fueron llamados los mejores facultativos de la ciudad, los que desde luego declararon que el ilustre patricio era víctima de una completa enagenación mental. Se le prodigaron los auxilios más eficaces, y como á los pocos meses subió al Gobierno del Estado el Señor D. Julián de los Reyes, pariente político del Señor Chico Sein, pues las señoras esposas de ambos caballeros eran hermanas, aquel funcionario tomó decidido empeño en la curación del enfermo.

Uno de los médicos americanos, Dr. Mears, que había venido al país en el Ejército de su Nación, al concluir la guerra se separó del servicio militar y se radicó en San Luis con el fin de ejercer su profesión. El Señor Gobernador Reyes ocurrió á ese facultativo como último recurso, después de haber sido atendido el enfermo por todos los médicos de la Ciudad, en más de un año que tenía, el Señor Chico Sein de sufrir el terrible mal.

El enfermo había sido llevado á una gran huerta de la ex-Villa de Tequisquiapam, de la propiedad de D. Bonifacio Vargas, donde le aplicaban diariamente baños de in-



mersión en un gran estanque, en las primeras horas de la mañana, y las demás medicinas que recetaba el médico americano.

Sabedor el Dr. Mears de que la causa de la enfermedad del Sr. Chico, había sido la impresión del dolor que le produjeron las derrotas de nuestro Ejército y el avance del de Scott sobre la Capital de la República, concibió la idea de producirle otra fuerte impresión contraria, y la comunicó al Sr. Gobernador Reyes, diciéndole que era lo último que se podía intentar para conseguir la salud del enfermo.

El Sr. Reyes dejó en libertad al facultativo para que pusiera en práctica su proyecto, y puso á su disposición todos los elementos que para ello pidió.

Por conducto de la Prefectura se hicieron venir de los pueblos que rodean la ciudad, más de dos mil hombres; se reunieron las dos músicas militares que había y todos los músicos particulares que existían en la misma ciudad, formando un conjunto de más de cien filarmónicos con las correspondientes bandas de tambores, pitos y cornetas; y éstos y aquella masa de pueblo, penetraron en silencio á la huerta del Sr. Vargas, ocultándose en un punto conveniente cerca del estanque, y después del baño de costumbre que se aplicaba al Sr. Chico y teniéndolo en reposo los criados fuera del estanque, los músicos unidos ejecutaron el Himno Nacional de aquella época, que era una marcha marcial del maestro alemán, Henri Hess. Al mismo tiempo millares de cohetes poblaron la atmósfera y aquella multitud de gente prorrumpió en entusiastas vivas á México y mueras á los Estados Unidos, produciendo la gritaría, las detonaciones, la música y las dianas, un ruido espantoso que hirió los oídos del enfermo, causándole una impresión extraordinaria.

El Sr. Chico se puso en pié cubierto con la bata de baño, dirigió sus miradas en todas direcciones y preguntó al médico que lo observaba que significaba aquello. Este y la Señora Chico le contestaron que se celebraba el triunfo del Ejército Mexicano sobre el invasor. El enfermo volvió á sentarse y un copioso llanto cubrió sus mejillas.

El Doctor dispuso que se le vistiera y que fuera llevado á las habitaciones que en la huerta ocupaba. Al llegar á ellas pidió alimento, reconoció á su esposa é hijos y lenta-

mente fué recobrando la razón hasta quedar enteramente restablecido de tan atroz enfermedad.

Muchos años estuvo el Sr. Chico Sein en completa salud, sirviendo á su Estado, como siempre, en los más elevados y difíciles puestos. Fué Magistrado y Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Diputado y Senador al Congreso General y Gobernador por primera vez, en los años de 1859 á 1860. El acierto y la energía con que desempeñó esos cargos, probaban que su cerebro recobró todo su vigor, y aunque le tocó desempeñar el Gobierno en época de efervescencia y de continuada guerra civil, se conoce que ésta no le preocupaba en gran manera, porque cualquiera que fuese el resultado, se trataba de hermanos, hijos de una misma Nación, y todo quedaría en casa, como vulgarmente se dice. Así se explica por qué tuvo la fuerza de voluntad suficiente para luchar por la libertad en los años de la guerra de reforma, y arrostró con ejemplar abnegación los trabajos y peligros de una larga y penosa campaña.

En su azarosa administración, en medio de la guerra y de la exaltación de las pasiones, dedicó al importante ramo de la Instrucción Pública, una preferencia laudable. Restableció la Junta Inspectorá de Instrucción Primaria, que el Gobierno reaccionario había suprimido, y mandó también que se abrieran nuevamente las escuelas de adultos; las dotó con fondos suficientes para su sostenimiento, nombró las juntas subalternas, mientras la comisión encargada de formar el Reglamento lo presentaba, excitaba á los profesores á que se desentendieran de la lucha política y se consagraran exclusivamente á la enseñanza, asegurándoles que el Gobierno los protegería en todo y los pondría siempre á salvo de los sacrificios y molestias que con motivo de la guerra sufrían todos los ciudadanos. Personalmente visitaba las escuelas de la Capital y de las Villas suburbias, hacía preguntas á los niños, premiaba con pequeñas monedas la aplicación y conocimientos de los que lo merecían y luego se iba para el Palacio, á entregarse al despacho de los espinosos asuntos que entonces se presentaban.

Aprovechando el Señor Chico Sein, la permanencia en San Luis del Sr. D. Santos Degollado, que con el carácter de Ministro de la Guerra y General en Jefe del Ejército Federal, ejercía un poder omnimodo en el país, investido



por el Presidente de facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y Guerra, solicitó de él que el Gobierno Supremo cediera al Estado el ex-convento del Carmen, acabado de desocupar por un sólo religioso que allí había, en virtud de la ley de exclaustación. Preguntado el Sr. Chico por el General Degollado, en presencia de los Sres. Gómez Farías, Traconis, Santiago Ramos y el que esto escribe, para qué le serviría al Estado el referido ex-convento, el Sr. Chico le contestó, que dejando el Templo dedicado al culto católico, con la sacristía y otras piezas que le fueren útiles, emplearía las demás del convento en Palacio de Justicia y en Penitenciaría, para lo cual tenía el edificio la capacidad necesaria; y que la huerta, que por su gran extensión y aspecto triste de la barda, era un gran obstáculo para el crecimiento de la Ciudad por ese rumbo, y que al pie de sus paredes se formaban constantes focos de infección, la convertiría en paseo público, haciendo en ella, conforme lo permitieran las circunstancias, una hermosa alameda. «Tómelo Ud., contestó el Sr. Degollado, y disponga en el acto lo que guste, á reserva de que mande Ud. formar el respectivo expediente para recabar el cuartel General la confirmación del Gobierno, á su debido tiempo, de la cesión que hoy se le hace al Estado, para los objetos propuestos.»

El Sr. Chico Sein no esperó más. Al siguiente día ya estaba una parte de la prisión trabajando en el interior del Convento para dar á éste la forma conveniente á efecto de aprovechar algunas de las antiguas celdas en salones para el Tribunal de Justicia y Juzgados de Letras, y la otra empezó á derribar las bardas de la huerta para convertirla en el hermoso paseo que hoy tiene nuestra Ciudad.

Ninguno de los dos proyectos era posible terminar en ese año, porque estaba todavía muy lejos de consolidarse la paz, pero ambos quedaron iniciados, y aunque no en toda la extensión en que los concibió el Sr. Chico, se vieron al fin llevados á cabo después de algunos años.

Los jefes liberales que expedicionaban en los Estados de San Luis y Tamaulipas, con tropas de esos mismos Estados y de los de Guanajuato, Nuevo León y Coahuila, carecían de un centro de unión; ninguno quería subordinarse á otro sino que cada uno obraba por cuenta propia

sufriendo los pueblos las exacciones consiguientes, sin provecho alguno para la causa.

En este estado las cosas, se presentó en Tamaulipas el General D. José López Uraga, sin mando alguno de tropas, porque todas sus gestiones ante el Gobierno de Veracruz para que lo empleara en la campaña, habían sido infructuosas, á virtud de que el Sr. Juárez no había querido ocuparlo porque tanto él como sus ministros, no le tenían confianza.

Desengañado el Sr. Uraga por cartas particulares del Sr. Ocampo, de que no habían de ser admitidos sus servicios, dejó al Estado de Veracruz donde había estado mucho tiempo haciendo esas gestiones, y se dirigió al de Tamaulipas, con el fin de levantar alguna fuerza y probar al Gobierno de Veracruz que todavía podía ser útil en su profesión de soldado, y que con sinceridad deseaba pelear por la causa de la libertad.

El Sr. Gobernador Chico Sein, que veía el desacuerdo absoluto entre los jefes liberales y que, según su opinión, ninguno tenía los conocimientos ni el prestigio necesarios para reunir y movilizar aquellas fuerzas, que todas hacían un número respetable, apeló al patriotismo y abnegación de dichos jefes, excitándolos á que deponiendo toda ambición y amor propio en beneficio de la causa que defendían, se pusieran todos á las órdenes del General López Uraga, que como soldado inteligente y aguerrido, daría á todas las fuerzas militares una conveniente organización, haciendo así más probable el buen éxito en las operaciones militares. El Sr. Chico Sein dió luego el ejemplo cediendo el mando de las fuerzas del Estado al Sr. Uraga, nombrándolo General en Jefe de la brigada de San Luis. Los demás jefes atendieron la indicación del Sr. Chico Sein, y todos se pusieron á las órdenes de aquel General.

El cambio en la dirección de la campaña se hizo ya sentir notablemente. El General Uraga se dirigió á los pueblos del Norte del Estado y en el Venado y la Hedionda (hoy Moctezuma) organizó una florida división, equipándola é instruyéndola con gran actividad.

El Sr. D. Santos Degollado, llegó á Tampico de vuelta de Veracruz, con el mismo carácter y facultades que había traído el año anterior. En ese puerto recibió el aviso del Sr. Chico Sein y demás jefes respecto al acuerdo que ha-



bian tenido para confiar el mando de las tropas al Sr. Uraga, y ante ese hecho consumado ya, no tuvo el Sr. Degollado más que aprobarlo y con el fin de que con carácter más legal prestara aquél sus servicios, lo nombró desde el mismo puerto de Tampico, Cuartel Maestre del Ejército Federal.

A esos trabajos del Sr. Chico Sein para unir las fuerzas de San Luis, Nuevo León y Tamaulipas en 1859, y á su abnegación presentada como modelo á los jefes de aquellas tropas, se debió el espléndido triunfo obtenido en Loma Alta, precursor de la serie no interrumpida de victorias, hasta la ocupación de la capital de la República por el Ejército Federal.

Restablecida en ella el gobierno del Sr. Juárez en los primeros días de enero de 1861, el Estado volvió al orden constitucional, y el Sr. Chico Sein fué electo diputado al Congreso de la Unión y á la vez Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia.

Sirvió el primer cargo en dos periodos de sesiones desempeñando en uno de los meses la presidencia de la cámara; después renunció la diputación y se vino á San Luis ingresando al Tribunal de Justicia.

Era Presidente de ese respetable cuerpo, cuando el Gobierno General decretó otra vez el estado de sitio, por ineptitud del Gobernador Constitucional y nombró Gobernador y Comandante Militar al Sr. Chico Sein.

En esa segunda época que el Gobierno lo llamó en auxilio de la patria, la cuestión cambiaba de aspecto.

Se trataba de una guerra extranjera, auxiliado eficazmente el enemigo exterior por extraviados hijos de la misma patria, y al saber que en el numeroso ejército francés que avanzaba sobre Puebla, venía una fuerte división de mejicanos, á prestar su ayuda en la ingrata tarea de imponer á México un gobierno extranjero, para cuyo objeto tendría que correr á torrentes la sangre de los buenos hijos del país, volvió aquel enérgico espíritu á decaer, calculando las consecuencias que traería á la República el establecimiento de un Gobierno apoyado por bayonetas extranjeras, la sangre que tendría que derramarse en la obstinada lucha y el temor que como pesadilla abrigaba, de que México desapareciera del catálogo de los pueblos libres.

En los mismos salones del Gobierno, el 15 de Marzo de

1863, dió las primeras señales de que su razón se extrañaba, dictando órdenes extravagantes que el Secretario, el Jefe Político y las demás autoridades no sabían como obedecerlas. Ese día estuvo despachando con intermitencias de juicio y de locura, declarándose ésta de un modo absoluto el 17 del propio mes.

El Jefe de las Armas, General D. Francisco Alcalde, expidió en el mismo día un decreto reasumiendo los mandos político y militar del Estado, *por motivo del trastorno mental del señor Chico Sein*, y mientras resolvía lo conveniente el Gobierno General. El Presidente de la República dió su aprobación á ese decreto y confirmó en ambos mandos al General Alcalde. Este señor dió orden para que fuera atendido y curado con todo esmero por cuenta del Estado, el señor Chico Sein, pero en esta vez fueron ya inútiles todos los esfuerzos de la ciencia y los cuidados de la familia y amigos del esclarecido patriota, el cual sucumbió á la cruel enfermedad, pasando á mejor vida, la noche del 9 al 10 de septiembre del mismo año de 1863.

Los servicios del señor Chico Sein á la Nación y al Estado, immortalizaron su nombre. Ya he dicho que fué un entusiasta y decidido protector de la instrucción de la niñez y de la juventud. Los decretos que sobre ese ramo expidió, son un monumento de orgullo para San Luis, por el incremento que con ellos recibió la enseñanza pública.

Dió á la Junta inspectora una conveniente organización, dotándola de los fondos necesarios para el sostenimiento de las escuelas, hasta donde lo requería el progreso de la época, y lo permitían las atenciones públicas. Recogió de la Mitra el edificio del Seminario Conciliar, que antes había sido Colegio Guadalupano Josefino, para establecer el Instituto Científico y Literario que existe todavía, imponiendo al Estado la obligación de sostenerlo, y asignó fondos suficientes al Hospicio de Pobres.

Las mejoras materiales recibieron también gran impulso de su benéfica Administración. Suprimió el antiguo alumbrado público de aceitillo, substituyéndolo con el de gas, inició la formación de la actual Alameda en la antigua huerta del convento del Carmen, la Penitenciaría en una parte del convento y tuvo el proyecto de establecer en la otra el Palacio de Justicia, con cuyos objetos, como he dicho, consiguió que el Gobierno General cediera al Esta-



do todo aquel vasto edificio. Y todos estos actos de sabia y progresista administración, los puso en práctica cuando el cañón retumbaba en los valles, cuando la sangre mejicana corría en nuestros campos y ciudades, cuando la República estaba dividida en dos campamentos, cuando los mejicanos todos agitados por el genio maléfico de la civil discordia, no respirábamos sino una atmósfera nebulosa por el humo del combate, y enardecidos los ánimos por el grito de guerra que continuamente hería nuestros oídos.

La Nación y el Estado perdieron un hombre eminente, cuyo mérito apenas es ahora conocido por determinados potosinos, que hemos sobrevivido á aquella época, y que fuimos testigos presenciales de sus servicios y honradez.

Un cuadro empolvado en que está escrito su nombre con letras de oro, en la sala de sesiones de la Junta de profesores, es lo único que enseña á la actual generación que existió un ciudadano llamado Vicente Chico Sein, y que por estar en ese local, se supone que prestó algunos servicios á la instrucción primaria, al lado de los nombres dorados de otras personas á quienes ese ramo no les debe ningún servicio.

Demasiada escasa ha sido la gratitud potosina en la manifestación de su agradecimiento al Gobernante progresista; el nombre de éste debia estar al lado del de Díaz de León, de Adame, y de otros, en el salon de la Legislatura, en el del Gobierno, en el del Ayuntamiento, en las calles, en los paseos; en todos los sitios donde puedan verlos las generaciones venideras, para que el recuerdo de sus trabajos y servicios al Estado, sirvan de estímulo á la juventud, enseñándole que el hombre que consagra toda ó una parte de su existencia á ser útil á la sociedad en que vive, es siempre acreedor á la gratitud de los pueblos y á que su nombre pase de generación en generación, bendecido y respetado por todos los que lo pronuncien.

El estado constante de revolución en nuestro país, ha sido la causa de que pasen inadvertidos hombres y hechos que deben perpetuarse en la memoria de los pueblos. Conocemos lo que de unos y otros dicen las historias generales, pero éstas sólo se ocupan de determinados hombres que han figurado en primera línea en los negocios de la Nación y de los hechos que con ellos se relacionan, pero poco se ocupan de los hombres y sucesos de los Estados, sea

porque no han podido reunir los datos necesarios, ó porque han creído que carezca de interés general al estudio de las entidades federativas.

A cubrir ese hueco, en la pequeña parte que pueda, se han encaminado mis trabajos por lo que se refiere al Estado en que vi la primera luz.—Otro escritor más competente que yo y con mejores datos, completará la obra y así se logrará que nuestro Estado y nuestros hombres, lleguen alguna vez á ocupar en la Historia General de México, el lugar que en justicia les corresponda.



## LICENCIADO D. PONCIANO ARRIAGA.

Nació en la ciudad de San Luis Potosí, y en ella hizo sus estudios primarios, secundarios y profesionales. Muy joven se recibió de abogado, y desde luego dió á conocer sus ideas democráticas y sus inclinaciones á la política.

Después de servir el cargo de regidor y de publicar un periódico liberal, fué Secretario particular del General D. Esteban Moctezuma, acompañándolo en la sangrienta batalla del Gallinero.

En unión del mismo General y de los señores D. Vicente Romero, Lic. D. Mariano Avila y D. Lugardo Lechón, fueron todos propagandistas entusiastas de los principios liberales, formando en San Luis un círculo correspondiente del de México que encabezaba D. Valentín Gómez Farias.

Sufrió prisiones y destierros por las ideas que profesaba, durante el Gobierno central de Don Anastasio Bustamante, y aprovechando la amistad é influencia que ejercía en el ánimo del Coronel D. Ramón Ugarte, Jefe de la guarnición de San Luis en 1837, lo comprometió á que se pronunciara contra el Gobierno General.

Ambos señores, con las tropas pronunciadas, tuvieron que abandonar la ciudad al acercarse á batirlos el General Mariano Paredes y Arrillaga. Se dirigieron á Rioverde, en cuya ciudad vivía el General Moctezuma, con el fin de invitar á este Jefe para que se pusiera al frente de la revolución. Dicho señor así lo hizo, sucumbiendo en la acción que libraron las fuerzas combatientes en las inmediaciones de Ciudad Fernández.

El Sr. Arriaga estuvo oculto algunos meses, pero luego consiguió volver á San Luis.

En el cambio inmediato de Gobierno, fué electo Diputado á la Legislatura del Estado, y poco después lo nombró su Secretario el Gobernador y Comandante General D. José Ignacio Gutiérrez.

En ese puesto, que desempeñó con inteligencia y actividad, dedicó atención preferente al ramo de instrucción primaria, aumentando los sueldos de los profesores, restableciendo en buenas condiciones las Escuelas de adultos y fundando la primera escuela gratuita para niñas, sostenida por las rentas del Estado. Para esta escuela formuló un reglamento especial, que llenaba perfectamente las necesidades de la época.

Poco tiempo permaneció en la Secretaría de Gobierno, porque electo Diputado al Congreso General, marchó á la capital de la República á desempeñar su cometido.

Durante la guerra con los Estados Unidos, prestó buenos servicios á la Nación, alistándose en la Guardia Nacional de San Luis, y fué de los diputados que se opusieron á los tratados de paz de Guadalupe Hidalgo.

Desempeñó el Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública, en el Gobierno del Presidente D. Mariano Arista, y sufrió otra vez el destierro á los Estados Unidos, que le impuso el General Santa Anna, en su última administración.

Diputado al Congreso General constituyente, después del triunfo de la revolución de Ayutla, fué miembro de la comisión encargada de formular el proyecto de Constitución, Código que expedido el 5 de Febrero de 1857, rige todavía con las reformas que la práctica ha indicado como necesarias.

En los Congresos Generales á que perteneció, dió honra á su Estado, por su vasta instrucción y sus dotes oratorias, pues siempre que hablaba era oído con agrado por todos los diputados y por el público que llenaba las galerías.

La mayor cualidad del Sr. Arriaga fué la firmeza con que siempre defendió sus principios políticos. Nunca tuvo una defección, como con tanta frecuencia las tenían los políticos encumbrados de aquel tiempo.



## GOBERNADORES

*Dignos de que se perpetúe su memoria por sus buenos servicios al Estado y por su actividad y constancia en el despacho de los negocios, pero que las épocas en que les tocó gobernar no dan suficiente material para una completa biografía que abarque toda la vida pública de dichos funcionarios.*

**LIC. DON RAMON ADAME.**—Originario del Estado de Zacatecas, vino niño á San Luis, aquí hizo sus estudios hasta recibirse de abogado. Muy joven sirvió el cargo de regidor del Ayuntamiento, fué Juez de letras, Magistrado y Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Ocupó distinguido lugar en el foro de San Luis, como uno de sus miembros más notables por su ilustración y talento.

Fué Gobernador del Estado en 1846 y 1847, prestando al mismo importantísimos servicios durante la guerra con los Estados Unidos, de los que hago mención en el artículo titulado: "San Luis Potosí y la Batalla de Angostura."

Estando desempeñando por segunda vez el Poder Ejecutivo, en calidad de interino, fué nombrado por el Presidente de la República, General Santa Anna, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Después, muy poco se mezcló ya en la política, y la abandonó completamente al concluir el imperio de Maximiliano. Todavía sobrevivió cerca de veinte años, dedicado á su honorable familia y al cuidado de sus cortos intereses.

**D. EULALIO DEGOLLADO.**—En su juventud se dió á conocer en San Luis como Profesor de instrucción primaria, con establecimiento particular. A él asistían niños de las principales familias de la ciudad. Poseía conocimientos nada vulgares, distinguiéndose en las Matemáticas y en la Física.

Después fué comerciante en abarrotes; teniendo la desgracia de que un incendio acabara en pocas horas con todo su capital; obtenido por el trabajo y la economía. Estaba volviendo á formarlo por los mismos medios, cuando fué perseguido y desterrado por el Gobierno de Santa Anna, á causa de sus opiniones políticas, contrarias á la dictadura que ejercía aquel Presidente.

Caído Santa Anna, el Sr. Degollado empezó á figurar en primer término en la política general y especialmente en en la local del Estado.

Electo Vice-Gobernador constitucional, con arreglo á la Constitución de 1826, se encontraba ejerciendo el poder al dar el golpe de estado el Presidente Comonfort. El General Moret, Jefe de las armas federales, se adhirió al pronunciamiento de Comonfort, el Sr. Degollado no lo aceptó y con la guardia nacional se hizo fuerte en el Convento del Carmen, para resistir á las tropas permanentes que mandaba el jefe de la plaza.

Siendo las del primero en muy corto número y sin la disciplina necesaria, el Sr. Degollado abandonó á media noche su puesto, retirándose con sus fuerzas á las poblaciones del Norte.

Empezó con buen éxito la campaña en los primeros meses de la guerra de reforma, encontrándose en algunas acciones de guerra con resultados varios.

Formando con su brigada en la División del Norte, que mandaba el Coronel Don Juan Zuazua, concurrió á la toma de Zacatecas, pero en esa ciudad, después del triunfo, tuvo un fuerte disgusto con el Sr. Zuazua, porque en la Junta de Guerra, se opuso enérgicamente á los fusilamientos del General Manero y de los demás jefes y oficiales reaccionarios que Zuazua sacrificó en dicha ciudad.

Esto dió motivo para que al ocupar á San Luis el Coronel Zuazua, destituyera al Sr. Degollado del Gobierno del Estado y del mando de sus tropas.



El Sr. Degollado, en su corta administración, dió buenas pruebas de aptitud, siendo el que estableció la Junta Inspectora de instrucción primaria, que dió entonces tan buenos resultados para la enseñanza pública. A este ramo servía siempre con agrado, habiendo sido también una corta temporada, Director del Instituto Científico y Literario.

**D. JUAN BUSTAMANTE.**—Nativo de Villa de Reyes, antiguamente Valle de San Francisco; pueblo que ha sido la cuna de muchos hombres de mérito.

Después de haber sido comerciante y agricultor, se inició en la política en el período de la guerra de reforma, filiándose en el partido liberal. Fué electo Coronel de un Batallón de Guardia Nacional, con arreglo á la ley de la materia y con ese carácter expedicionó por diversos puntos.

Al emigrar el Sr. Juárez para la frontera del Norte, le expidió el nombramiento de Gobernador y Comandante militar del Estado, con facultades extraordinarias en Hacienda y Guerra.

Ayudó eficazmente al General en Jefe del Ejército del Norte, D. Mariano Escobedo, en toda la campaña contra los franceses en los Estados fronterizos, y ocupada la ciudad de San Luis Potosí é instalada en ella el Gobierno Federal del Sr. Juárez, prestó importantísimos y oportunos servicios para el buen éxito del sitio de Querétaro.

Era necesario un carácter como el del Sr. Bustamante, afable á la vez que enérgico, para obligar al vecindario á contribuir con tan fuertes sumas de dinero y con tanto contingente de sangre, como contribuyó entonces San Luis para el sostenimiento y aumento del ejército sitiador.

El General Escobedo y los principales jefes de aquel Ejército, reconocidos al Sr. Bustamante por sus repetidos y oportunos auxilios, le manifestaron varias veces su agradecimiento. Concluida la guerra de intervención con la ocupación de la Capital de la República, volvió el Estado al orden constitucional, desatándose contra el Sr. Bustamante una oposición tenaz y sistemática, que á la postre le obligó á renunciar el Gobierno.

**LIC. DON PASCUAL M. HERNANDEZ.**—  
Vió la luz primera en la ciudad de Santa María del Río

Recibió la instrucción primaria en la de San Luis Potosí en el establecimiento particular del inolvidable Profesor D. Pedro Vallejo. Los estudios preparatorios los hizo en el antiguo Seminario Conciliar, hoy Instituto Científico y Literario, y los profesionales en la Capital de la República, donde se recibió de abogado.

En el ejercicio de su profesión dió luego á conocer los vastos conocimientos que poseía en la ciencia del derecho, su talento y elegante modo de decir. Varias veces fué llamado por los Gobiernos para que desempeñara altas funciones en el ramo judicial, pero nunca los aceptó porque su bufete le producía lo suficiente para vivir con decencia.

Entró á la política ocupando una curul en el Congreso de la Unión, en el que algunas veces pronunció elocuentes discursos. Fué Secretario de Gobierno del General Escobedo, y por renuncia de este señor, ascendió al mismo puesto como Gobernador constitucional.

En él puso al servicio del Estado su inteligencia y laboriosidad. Formuló diversas leyes relativas á todos los ramos de la administración, cuya falta se resentía notablemente, porque regían en su mayor parte, las que se habian expedido desde la época colonial ó á raíz de la independencia de México del Gobierno español. Algunas de esas leyes están vigentes todavía, aunque con las reformas que las circunstancias y la práctica han indicado.

Inició algunas mejoras materiales de importancia, que no pudo ver terminadas, porque la revolución que derribó del Poder al Sr. Lerdo de Tejada, lo arrastró á él también, yendo á exhalar el último aliento en país extranjero.

**GENERAL DON CARLOS DIEZ GUTIÉRREZ.**— Ciudad del Maíz fué su cuna, y la de San Luis le abrió los planteles de educación para la primera enseñanza. En la Escuela de Jurisprudencia de México obtuvo el título de abogado en 1869, y á los pocos meses uno de los Distritos electorales del Estado le envió la credencial para que lo representara en el 5º Congreso de la Unión.

En esa Cámara se filió inmediatamente en el partido porfirista, que le hacía una fuerte oposición al Gobierno del Sr. Juárez.



Abandonó la curul al estallar la revolución que proclamó el plan de la Noria, y empuñó las armas para defenderlo en los partidos de Oriente del Estado.

Concluida esa revolución por el fallecimiento del Sr. Juárez, se retiró á su finca de campo, amparado por la amnistía que decretó el 6º Congreso.

Fiel á su amistad y compromisos políticos con el Jefe del partido porfirista, volvió á la lucha armada defendiendo el plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco. En este nuevo movimiento, expedicionó otra vez en los mismos pueblos de Oriente, ejerciendo las funciones de Gobernador y Comandante militar del Estado, por nombramiento que le confirió el caudillo de la revolución, á la que prestó importantes servicios en esa zona, combatiendo con las tropas del Gobierno en distintos puntos.

Triunfante la revolución mencionada, el Sr. Gral. Diez Gutiérrez ocupó la capital del Estado, desempeñando los dos cargos referidos, hasta abril de 1876 que volvió el mismo Estado al orden constitucional.

El Sr. Diez Gutiérrez continuó en el Gobierno por haber recaído en su persona la elección popular y permaneció en el puesto todo el período de cuatro años que fija la Constitución, con excepción de los últimos cuatro meses que lo substituyó su Secretario D. Francisco Bustamante, por haberlo llamado á la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, el Presidente de la República, General Don Manuel González.

Después del período constitucional de este presidente, el Sr. Gral. Diez Gutiérrez volvió á obtener el voto de los pueblos del Estado, para ocupar el Gobierno del mismo, en el período de 18 de abril de 1885 á 17 del propio mes de 1889, y reformada por segunda vez la Constitución en el sentido de permitir la reelección indefinida, fué sucesivamente reelecto para los períodos siguientes, hasta que le sorprendió la muerte en 1898.

El Gral. Diez Gutiérrez fué un hombre de nobles y elevados sentimientos. Se hizo apreciar hasta de sus enemigos políticos, no personales, porque estoy seguro de que no los tuvo.

En su gestión administrativa, logró realizar importantes mejoras materiales, y dejó otras comenzadas que después han sido llevadas á término.

Sus actos, en general, fueron siempre inspirados por el vivo deseo de hacer bien al Estado, y cualquiera persona que ocurria á él en solicitud de algún servicio ó protección, no se retiraba sin recibirlo ó con la promesa, siempre cumplida más ó menos pronto, de obsequiar la petición.

Cuando tendia la mano de amigo, se necesitaba que éste careciera absolutamente de lealtad y gratitud, para que se la retirara, y aun así, echaba al olvido aquella amistad al mismo tiempo que el agravio, sin pensar jamás en hacerle al ingrato ningún mal, y si algún bien, si veía que lo necesitaba.

Así fué el Gral. Diez Gutiérrez, que como Gobernador y particular, se conquistó el cariño de cuantos lo trataban, y por tal motivo su muerte fué muy sentida en todas las poblaciones del Estado.

\*\*

**INGENIERO D. BLAS ESCONTRIA.**—Es el caballero que substituyó al Sr. Gral. Diez Gutiérrez, primero como interino y después por el voto general y espontáneo de los pueblos.

Liganme con él los mismos sentimientos de amistad y gratitud que con su antecesor, y como todavia no desaparece de entre los vivos, ni desciende del puesto, no es tiempo aún de que reseñe su administración en un libro histórico.

Si se me adelanta al viaje eterno, lo cual no sería de llamar la atención, aunque le supere yo en muchos años, ó que por cualquiera causa imprevista se separe del mando, entonces cumpliré el deber de analizar su administración con la imparcialidad de que he dado infinitas pruebas en mis escritos históricos; pero si como es lo natural, soy yo el que primero pague el tributo á la naturaleza, no faltará algún potosino que le haga cumplida justicia.

Están á la vista, y reconocidos por propios y extraños, los grandes servicios que ya le debe el Estado, su laboriosidad incansable y su acrisolada honradez.

Al que le toque escribir su biografía para la historia imparcial y severa, no para artículos periodísticos de circuntancias, apoderándose de los datos apuntados, lo presentará al juicio público en el lugar que por sus merecimientos va en muy buen camino de ocupar.